AÑO 3º

NÚM. 719.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—

| Por un mes. | |
|---|---|
| En Mallorca . . . . . . | 8 rs. |
| En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . . | 10 rs. |
| En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . . | 12 rs. |
| Cada número suelto. . . | 1 rl. |

PALMA.—DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

*(De la España.)*

### REVOLUCION Y CRISTIANISMO.

La primera consideracion que se ofrece al observador político es la del estado de Europa; estado precario y grave en cuanto á lo presente, y lleno de riesgos y zozobras para el porvenir; estado al cual no nos podremos mostrar indiferentes, porque al fin vivimos de esa vida general, nos movemos y navegamos todos juntos en ese gran bajel que se dice la civilizacion occidental.

La idea revolucionaria que domina en las masas, contrapuesta á la defensa natural, exagerada frecuentemente hasta el despotismo, que domina en los gobiernos, son los dos estremos de esta situacion violenta, que no puede dar de sí sino vaivenes y sacudimientos, que paraliza las fuerzas vitales de la sociedad y no puede prolongarse sin herir de muerte la civilizacion y forzar á los pueblos de Europa á retrogradar rapidamente hácia la barbarie, á pesar de la grandeza y de la gloria de los descubrimientos con que entre ellos se ha honrado el espíritu humano.

La idea revolucionaria, cual se comprende y se viene practicando de sesenta años á esta parte, es esencialmente anticristiana; y como el fondo de nuestra civilizacion es cristiano; como cristianismo es nuestro padre y nuestra madre, nuestro brazo, nuestra luz, nuestra Providencia; como por él somos lo que somos en ciencias y artes, en legislacion y en costumbres; como por él estamos aun destinados á ser algo, si algo mas hemos de llegar á ser, de aquí que la revolucion se encuentra ser la rémora mas pesada de la civilizacion, el tósigo que paraliza las funciones de nuestro organismo social.

Y sin embargo, el cristianismo trajo á la tierra la revolucion mas grande y radical que han conocido los siglos. Pero ved la diferencia. Los ministros de aquella santa revolucion se dejaban matar como corderos; los de esta otra revolucion matan, asesinan, devoran, incendian: aquellos profesaban la pobreza y la abnegacion; estos la cràpula y el egoismo desenfrenado: aquellos predicaban respeto y sumision á las autoridades constituidas, como á los representantes de Dios en la tierra, aun cuando lejos de proteger sus vidas y haciendas, estaban sedientos de su sangre y de sus riquezas, y ponian mas límites á la obediencia que al precepto de Dios; estos ponen en primer término el derecho de rebelion, niegan á la autoridad otra investidura que la de la fuerza, hacen de la sociedad un verdadero campo de Agramante.

Ved otro contraste. Nada mas opuesto al espíritu del cristianismo que la esclavitud antigua. Sin embargo, esta esclavitud era el derecho comun de la sociedad gentílica; estado autorizado y regulado por las leyes de todos los pueblos, y recibido universalmente en sus costumbres. Este hecho legal, legítimo en el órden de las relaciones sociales, el cristianismo no lo combate, que lo acepta y lo recomienda al respeto de los pueblos; pero al pie de la llaga aplica inmediatamente el remedio que al fin habia de curarla. Las relaciones entre el esclavo y el señor basadas sobre el bárbaro derecho de la guerra, las renueva y santifica bajo el pié de la igualdad y de la fraternidad cristiana. «Esclavos, servid lealmente y con sumision filial á vuestros amos: amos, tratad benignamente á vuestros esclavos; acordándoos unos y otros que todos servís á un mismo padre celestial, ante quien no hay escepcion de personas, y que os tratará segun vuestras obras.» La dulcificacion de la esclavitud antigua, y su desaparicion definitiva á pesar del refuerzo que recibió con la irupcion de los bárbaros, fué la consecuencia de esta celestial sabiduria.

Lo mismo hizo el cristianismo con las relaciones de los padres y los hijos, de las esposas y los maridos, de los súbditos y los príncipes. En todas partes, encontró abusos enormes, los cuales lejos de darle márgen para demoler lo que aun se mantenia en pie, le determinan á apuntalarlo todo y robustecer en estas relaciones el fundamento sobre que descansa toda la fábrica social, el principio de autoridad, cubriéndolo á los ojos de los subordinados con el escudo de la sancion religiosa, y enalteciéndolo á los de los superiores con la investidura sagrada de una delegacion divina, de una sublime magistratura, ejercida toda en beneficio de los súbditos y de que Dios habia de pedir estrecha cuenta. Jamás se habian oido sobre la tierra máximas tan sublimes, ni una doctrina tan eminentemente organizadora, ni una filosofia tan genial á nuestra naturaleza y reparadora de sus profundos males. Bien se echa de ver que era el espíritu de Dios humanado, el verbo hecho carne.

Pues ved ahora el reverso, y comparad. Llega la revolucion de 89 y proclama la tabla de los derechos del hombre, que segun ella era el código santo de la humanidad, el evangelio nuevo, mostrado por primera vez á los hombres, ó restaurado despues de haberse perdido su memoria. El constituia el derecho absoluto, y debia ser la pauta de todas las relaciones que forman como la osamenta del cuerpo social. Lo que desdigera de este supremo regulador, era necesario troncharlo, arrojarlo al fuego, reemplazarlo con una pieza vaciada en el nuevo molde. A la luz de este criterio, todo pareció abusivo, y la sociedad una cadena de enormidades, mucho mas cuando el fallo se dejó á los mismos agraciados, irritados con la memoria y la pintura viva de sus males verdaderos ó supuestos, reproducida diariamente á su vista con todos los colores de la pasion. Ante este sentimiento de universal desasosiego y reprobacion, la sociedad se siente bambolear sobre sus cimientos, y se desploma, en fin, por falta de apoyo, cubriendo el suelo de ruinas. Medio siglo há que se trabaja en reparar esa catástrofe: decid de buena fé si alguno está contento de la obra, si mas bien no la repudian todos, aunque por diversas razones.

Esto en el viejo mundo; pero hé aqui que la tabla de los derechos se proclama en los bosques del Nuevo Mundo. Los negros se levantan á esta señal de trastorno, y convierten en desierto una de las mas ricas y dichosas posesionos de América. Las posesiones españolas igualmente prósperas y felices pierden su reposo y antigua bienandanza, que cambian á la fatídica voz por un porvenir oscuro, en que hasta ahora solo han encontrado miseria y calamidades sin cuento. ¡Oh sabiduría de la carne, oh filosofía de la pasion, te reconozco por tus frutos!

¿Es esto decir que el cristianismo solo atendió á reforzar la ciudadela del poder, para que fuese el albergue de todas las tiranías sociales, olvidándose de poner en relieve los derechos de los pueblos; que consagró, en una palabra, el principio de autoridad y proscribió el de libertad? Si tal hubiera sucedido, seria el cargo mas terrible que pudiera dirigirse contra una religion, que despues de habernos ayudado á descubrir esos derechos santos, los hubiese arrojado por sabroso pasto al mónstruo del despotismo. La verdad es que el cristianismo emprendió la renovacion del hombre para llegar á la del ciudadano: que ocupándose principalmente de la reforma de las costumbres, preparó la de las leyes; que todo este movimiento político que hoy agita á la sociedad, en lo que tiene de saludable y legítimo, no es sino la necesidad universalmente sentida ya de fundar elEstado sobre una base cristiana: la verdad es que el cristianismo, penetrando con una mirada profunda todos los senos de nuestra naturaleza, comprendió que la primera necesidad social era la de robustecer la autoridad, no con fuerza material, sino moral, santificándola con la investidura de una mision divina á los ojos de los pueblos y de los mismos que la ejercen; la verdad es, en fin, que lejos de divorciar la libertad de la autoridad la hizo nacer de los límites mismos que imponia al ejercicio de esta, y le dió por fundamento el respeto inviolable de esta misma autoridad.

Decid ahora francamente si esta no es la verdad política por esencia, enseñada al mundo hace 18 siglos, y puesta hoy en evidencia por los errores sangrientos de cien revoluciones; decid, si es posible asentar la fábrica de la libertad sobre un suelo removido por la revolucion, dotar de instituciones libres á un pueblo que no respete profundamente la autoridad: decid, sí la historia enseña ó las revoluciones modernas han desenvuelto otra medida mas segura de la capacidad de los derechos políticos en una comunion de hombres, que la moralidad, y si es posible verdadera moralidad, fuera del sentimiento religioso: decid, por último, si la democracia revolucionaria que empieza por materializar el derecho, buscándolo en el recuento de los votos, y no en la fuente divina de toda justicia, puede arribar nunca á otra cosa que á tener enfrente de sí gobiernos que la hostilicen como á una fiera, ó á vivir en los tiempos de bonanza, bajo la férula odiosa de domésticos tiranos.

Pero si nosotros aspiramos á fundar la verdadera libertad, la libertad organizadora y fecunda, no la sediciosa y destructora, sobre el espíritu religioso; si en esto nos honramos con ser el eco de una voz elocuente salida recientemente de una ilustre tumba, que ha dicho: «la idea cristiana es el porvenir del mundo;» distamos mucho de afiliarnos en alguno de esos partidos políticos violentos, que toma por enseña la religion, para promover intereses que no son ciertamente los suyos: pues no cabe en nuestras cabezas que los verdaderos intereses religiosos puedan defenderse con las armas de los partidos, y respetamos demasiado sinceramente á esta religion santa para suscribir á verla marchar entre los alaridos de triunfo de los vencedores, ó entre los ayes lastimeros de los vencidos. La religion tiene una region mas serena donde habitar sin temor de que la alcancen los tiros de las pasiones, ni las vicisitudes de intereses perecederos, y desde donde pueda predicar á los hombres con la palabra y el ejemplo de sus ministros las verdades inmortales destinadas á fijar las ansiedades del espiritu, á calmar las borrascas del corazon, y á servir de fundamento á todo órden social. Allí es donde la religion con sus entrañas de amor y misericordia hácia todos los hombres escita la veneracion de los pueblos, y afianza su dominacion en la tierra, que no cuando se la ve descender á la ardiente arena de los partidos, á lanzar anatemas sobre las cabezas de sus enemigos, y mezclarse en la bulliciosa refriega de los combatientes.—L. M. R.

## VARIEDADES.

El número actual de los marineros ingleses es de cerca de 270.000, de los cuales 200.000 pertenecen á la marina mercante, y 25,000 á la armada, hallándose el resto al servicio estrangero. El número total de buques pertenecientes al servicio de la marina mercante era en 1848 unos 33,672, teniendo un total de 4.052,160 toneladas y teniendo empleados 230,069, hombres. El aumento medio de buques mercantes durante los últimos diez años, ha sido de 600 por año, mientras que el aumento anual de toneladas es, en número redondo, de 100.000. Por este medio se da ocupacion cada año á 5,060 hombres mas. El reino británico posee una tercera parte mas de buques que la Francia, mientras que el número de toneladas de los buques ingleses es casi cuatro veces mayor que el de los franceses y una tercera parte mas que los americanos.

Puede tomarse una idea de la estension del comercio estrangero en este pais por el número de buques ingleses y estrangeros que entran anualmente en los diferentes puertos del Reino Unido. En el año de 1848 ascendió á 35.000 buques (de los que 13.000 eran estrangeros) midiendo un total de 6.500,000 toneladas y dando ocupacion á cerca de 350.000 hombres. El valor de las esportaciones é importaciones asciende como á 75.000,000 de libras esterlinas por año. Segun el cálculo de Mr. G. F. Young, los buques empleados en la marina mercante valen 38.000,000 de libras esterlinas. La suma empleada anualmente en la construccion, reparacion y equipo de los viejos y de los nuevos buques se calcula en 10.500,000 libras, y el coste de los salarios y provisiones para los marineros empleados en los buques mercantes, asciende á 9.500,000 libras, mientras que la suma recibida por fletes por los propietarios de los buques, se dice que asciende á 29 500,000 libras. El comercio estrangero en conexion con el puerto de Lóndres, es casi una cuarta parte del total del comercio marítimo del Reino Unido. El número de buques que entraron en el puerto de Lóndres en 1847, fué de mas de 9,000 y median unos 2.000,000 de toneladas, siendo el aumento durante cinco años de 500,000 tone-

ladas, y de 2,500 buques, ó sean 100,000 toneladas y 500 buques por año.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

*Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de la misma.*

Por el presente se hace saber como á instancia de don Gabriel Valent en los autos sigue con Baltasar Alemañy, y sobre pago de 160 libras 15 sueldos 6 dineros ha de procederse à la venta de una porcion de tierra olivar de estension de una cuarterada de pertenencias del predio *Son Seguí* del término de la villa de Andraitx y del que existe á la parte de arriba y junto á la tanca del citado predio, propio del antedicho Baltasar Alemañy, y que linda con tierra de Juan Alemañy *(a)* Felipa, con la remanente del propio Baltasar Alemañy de las mismas pertenencias, por dos partes y con la de don Gaspar Mouer, bancal mediante. Y para que llegue á noticia de tod s mando que este segundo pregon se publique á viva voz de pregonero en los estrados de este juzgado y en la villa de Andraitx fijandose en los lugares acostumbrados de esta ciudad y periódicos de la misma. Palma 12 de setiembre de 1850.=Mariano Peralta.=P. S. M=Francisco Ignacio Sastre.

*Don Mariano Peralta, etc.*

Por el presente cito, llamo y emplazo à Antonio Mas (a) Es curro hijo de Jaime y de Francisca Gordiola, natural y vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por segundo término comparezca en este juzgado à rendir la indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta de la causa criminal que contra el mismo estoy substanciando sobre robo, ejecutado en la casa de D. Salvador Sureda de varias halajas y dinero, que si lo hiciere se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirà la causa en su ausencia y rebeldia; entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y paraque no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Dado en Palma à 13 de setiembre de 1850.=Mariano Peralta =P. S. M.=Francisco Ignacio Sastre.

## PALMA 15 DE SETIEMBRE.

### NOTICIAS TOPOGRAFICAS DE NICARAGUA.

La situacion topogràfica de la provincia de Nicaragua bañada por ambos mares del Sur y Norte, con escelentes puertos, particularmente el de San Juan en el Norte y el del Realejo en el Sur ofreciendo éste abrigo y seguridad en el ancláje y facilidad y baratura en las construcciones y carena, con abundancia de maderas y demas requisitos para formar una marina importante á muy cortas espensas, la llaman á un grado de esplendor y prosperidad capaz de darle el paso sobre las mas florecientes naciones de la tierra.

Abundante su fertil suelo en ricos frutos de cacao, añil, algodon, azúcar, ganados vacuno y mular, maderas de infinitas clases, alquitranes, breas, carei, rico brasil, zarzaparrilla, bálsamo, liquidambar, cativo, camibar, maiz, arroz, fríjoles, cabulla, vainilla, achate, y varias elaboraciones de palma y cabulla con otros renglones de estraccion y fomento, no necesitan mas que de muy cortos ausilios para su esportacion y concurrencia á mercados florecientes.

Favorecida la comunicacion de tierra por un camino que es carretero desde el mar del Sur á la ciudad de Granada, lo es de este punto al mar del Norte por el lago de Nicaragua y rio de San Juan.

No es necesario para fundar grandes esperanzas de esta provincia fijar la vista sobre la grandiosa obra de la reunion de los dos mares, la fertilidad de su suelo y riqueza de sus producciones en todos los reinos, particularmente en el mineral, bastan á elevarla al estado mas alto de opulencia.

Mas para proceder con exactitud y claridad en esta esposicion recorreremos sucesivamente y con la mayor brevedad aquellas noticias mas esenciales á nuestro objeto. Primeramente la laguna de Nicaragua, de agua dulce, ofrece un ojeo de 150 leguas, estando inhabilitada una parte de su costa y de las islas, únicamente poblada la de Ometepec, su fondo siendo el mayor de 20 brazadas sobre arena, ofrece una profundidad de 43 pies y una fraccion, mas á pesar de la desigualdad de su profundidad, por toda ella, y por todas las ensenadas de su circunferencia, navegan piraguas con libertad, corriendo á la vela los rumbos que llevan, habiendo habido en tiempos aun no muy distantes buques mayores, bergantines, goletas y balandras armadas en guerra, no habiéndose esperimentado varase alguna por falta de fondo. Su elevacion es mayor que la del mar del Sur como de 30 codos, aunque esto no pueda afirmarse como positivo.

En uno de los documentos que tengo á la vista, hablando del dicho lago D. José Aranda, primer alcalde constitucional y teniente coronel retirado, dice: en el año de 1813 fuí nombrado comandante de dicha plaza del fuerte, registré el mapa de esta laguna, medí en la escala su estension y prolongacion, se encuentra cuadrilonga, tiene de largo 60 leguas norte á sur, ensanchando la primera cabezera al primer rumbo que compone la ciudad de Granada sobre el lago: (en esta ciudad se despachan los registros de los buques que trafican por el mar del norte en el puerto de San Juan, siendo la via de comunicacion el rio del mismo nombre, su poblacion ascenderá de 10 á 12 mil almas, y toda su latitud estendida á la parte del oeste comprende Nicaragua ó villa de Rivas en la parte mas estrecha entre el mar del sur y el lago, célebre por sus pingües cosechas de cacao, con 13 á 14 mil almas de poblacion, y 22 mil si se añade la de su suburbio.

Desde dicha costa de Nicaragua fijando la proa al oeste se descubre el mar Pacifico con el intermedio de cinco leguas de tierra llana y de rueda por la mayor parte. Esta estrechura tiene de largo como de 10 á 12 leguas hasta topar con la montaña del mismo nombre: la riegan varios rios. Unos corren sus aguas al Este y caen en el gran lago, y otros al Oeste y las vacian en el Pacifico, acercándose su nacimiento de ellos tanto unos de otros que casi se cruzan, siendo asequible formar un canal que reuna y comunique ambos mares.

A las orillas de este lago la abundancia de maderas es inagotable, encontrándose de cuantas especies hablaremos despues. Hallándose ademas provisiones muy variadas, carnes jugosas de vaca, abundancia de caza, buenas legumbres, y en la misma laguna pescados y mariscos esquisitos. Los muchos y caudalosos rios que por mil direcciones tributan sus vertientes á esta laguna, harán comunicables, á muy costas espensas, los puntos mas distantes de Nicaragua y Costarica.

2.° La distancia que habrá desde la orilla de la laguna de Nicaragua hasta el mar Pacífico, es de oriente á poniente, en la jurisdiccion de Nicaragua la mas estrecha de toda la provincia, en la mayor parte como de siete leguas por elevacion y linea recta, y en la menor de cinco á seis leguas. El punto mas á propósito para abrir un canal del lago al mar del sur, lo es por las cercanias de la montaña de Nicaragua hasta el puerto de San Juan de Brito, tanto porque tiene mas aguas el lago en esta parte cuanto por ser aquel puerto muy abrigado y de buen fondeadero, distante tan solo de la villa de Nicaragua otras cinco leguas. El terreno intermedio de la laguna al mar Pacifico es bajo, savanoso, con trechos de montes, cayendo su mayor altura hacia la parte del mar, y los rios que de sus faldas nacen vierten sus corrientes, los de oriente en la laguna y en el mar Pacifico los de occidente.

El rio de San Juan tiene su origen en el punto llamado fuerte de San Cárlos, formado de todo el desagüe del gran lago dulce de Nicaragua, y corre su curso con latitud de cuarenta leguas hasta vaciarse todo en el Atlántico por un caos ancho, angostándose en algunos espacios, siempre capaz de acoger en él un torrente de aguas tan caudaloso sin salir de su seno. Todo el rio es navegable, usándose de los remos en todo su curso corriente abajo y arriba: tiene tres raudales el 1.° saliendo del fuerte llamado del Toro, el 2.° de San Juan y el 3.° de Machuca, para bajarlos lo hacen à remo, mas para subirlos á palanca; siendo el mas fuerte y violento el de San Juan, pudiéndose allanar todos con tan solo el costo de seis mil pesos, como lo evaluó el coronel de artillería D. José María Alejandrí. Sus orillas son saludables y por todas partes cubiertas de maderas de todas especies.

*(Se concluirá.)*

# ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 7 1|2 de la mañana, conduciendo á su bordo 66 pasageros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 11 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden declarando que los gefes de contabilidad de hacienda pública y demas funcionarios que segun los casos deben revistar la fuerza de carabineros, no están obligados á asistir de uniforme á este acto.

Otra insertando la distribucion de las asignaturas de segunda enseñanza y el órden que en ellas ha de observarse en los institutos del reino.

Otra publicando la correspondiente á las facultades de medicina, farmacia, jurisprudencia y teología.

Otra dictando varias resoluciones para que judicial y gubernativamente sea efectiva la responsabilidad de todos los que incurrieren en ella haciendo dilatoria y dispendiosa la administracion de justicia.

Otra comprensiva de la distribucion de los catedráticos de las universidades del reino para la enseñanza de todas las asignaturas que constituyen las facultades que abrazan respectivamente.

Otra aprobando la plantilla de las catedras de los institutos agregados á las universidades del reino.

Real decreto estableciendo una comision central para depurar, liquidar y estinguir los débitos á favor del tesoro hasta fin de 1849 por todas las contribuciones, rentas y ramos cuya administracion corresponda al ministerio de hacienda.

Otro encargando de dicha comision á don Rafael de Garay.

Instruccion que determina las atribuciones y órden de los trabajos de dicha comision.

Real decreto prescribiendo un nuevo arreglo de los institutos de segunda enseñanza.

Otro previniendo se proponga á las cortes en el próximo presupuesto un aumento en los derechos de matrícula que pagan los cursantes de las escuelas del reino.

Otro disponiendo la creacion de escuelas industriales.

Real orden mandando observar varias reglas respecto al acto y modo de cerrarse la matrícula en las escuelas del reino.

Otra mandando que desde luego se constituya la junta que ha de ocuparse de proponer el plan ó proyectos convenientes para el arreglo y pago de los créditos atrasados contra el tesoro hasta fin de 1849.

Real decreto mandando el establecimiento de escuelas agrícolas.

Otro disponiendo la creacion de escuelas comerciales en varios puntos del reino.

Real orden nombrando una comision para calificar los objetos que se presenten á la exposicion industrial de España anunciada para el 1.° de noviembre pròximo.

### NOTICIAS NACIONALES.

#### ELECCIONES.

De un minucioso trabajo que sobre las últimas elecciones publica el *Heraldo*, resulta: que han sido reelegidos 160 diputados de la antigua mayoria; que el ministerio cuenta además con 130 votos de otros tantos diputados nuevos; que los progresistas reelegidos han sido 10; que los nuevos son 4; que los diputados de la mayoria no reelegidos llegan á 70, á 44 los de la minoria conservadora y á 47 los de la progresista.

Hé aqui los diputados con que el partido progresista cuenta hasta ahora para ser representado en el congreso:

D. Pascual Madoz, por Tremp y Barcelona.
D. Fermin Lasala, por San Sebastian.
D. Manuel Sanchez Silva, por Utrera.
D. Tomas Jaen, por Estella.
D. Juan Pedro Muchadas, por Cádiz.
D. Ramon Pasaron y Lastra, por Ribadeo.
D. Manuel Safont, por Servera.
D. Manuel Alvarez Acevedo, por Riaño.
D. Pascual Fernandez Baeza, por Poncerrada.

De la oposicion conservadora no sabemos que haya elegidos hasta el presente otros señores que D. Manuel Bermudez de Castro y D. Alejandro Mon.

El triunfo del Sr. Mon en Cádiz ha sido por 162 votos de mayoria: este es el único punto donde se puede decir que ha sido derrotado el gobierno.

Un periódico semi-oficial de Roma, anuncia que el concordato entre España y la Santa Sede está terminado. Al publicar la *España* estas noticias pide esplicaciones al gobierno sobre la aseveracion del periódico romano, y la *correspondencia de Santa Ana* le contesta por adelantado, diciéndole, que el concordato está terminado; pero los obstàculos que se presentan á su publicacion (de allanacion facil) son la dificultad en que se halla el gobierno español de llenar los deseos de la Santa Sede en el punto exigido *de una dotacion fija* y decorosa para el clero.

Dicese que se ha ratificado ya el tratado de estradicion celebrado entre la España y la Francia.

Hay motivos para anunciar que en todos los ministerios se trabaja activamente en formar los presupuestos que se han de presentar à las venideras cortes. Solo en el de la guerra, por ausencia del señor Figueras no adelantan mucho estos trabajos. El presupuesto de marina se forma simultàneamente en Madrid y en los departamentos del ramo.

Segun se cuenta, solamente se aguarda á que vuelva á Madrid el señor Navarro, residente ahora en Cadiz, para publicar el nuevo plan de contabilidad de la armada.

La mayor parte de los individuos de tropa que se han alistado para pasar á continuar sus servicios en Ultramar, se hallan ya en los puertos desde donde deben salir para la isla de Cuba. Especialmente el regimiento organizado en Cataluña solo aguarda ya la órden para embarcarse.

Vuelven à reproducirse los rumores de que el señor Figueras se propone dejar el ministerio de la guerra; pero estos no deben pasar de buenos deseos, ni tener otro origen que la opinion bien estendida de que con la vuelta del general Narvaez à Madrid deben coincidir algunas variaciones en el alto personal del ejército. Esto ha bastado para que los *periódicos* del progreso hayan hablado unos *cuantos dias* de crisis, para ellos siempre cercana.

El dia 10 à las 7 1|2 de la *noche llegó* à Madrid de regreso de Puertollano el señor presidente del consejo de ministros, el duque de Valencia.

Conforme à lo que han anunciado hace mucho tiempo las *Cartas autógrafas*, dentro de pocos dias quedarà nombrado director general de caballeria el señor don Francisco Serrano quien releva al general don José de la Concha, que marcharà antes de concluirse el mes de setiembre à tomar posesion de la capitania general de Cuba.

Dicese que el general Narvaez, en cambio de la espada de Napoleon que le ha regalado el presidente de la República francesa, ha enviado à este una espada perteneciente á Hernan Cortés uno de los antepasados del general.

### NOTICIAS EXTRANGERAS.

**Francia.**—El dia 2 del corriente á las diez menos cuarto de la mañana, salió de Paris con direccion á Cherburgo el presidente de la república, acompañado del ministro de lo interior y de los prefectos del Sena y de policia. Los partes telegráficos que posteriormente fueron recibidos en Paris dicen que el presidente ha sido saludado con entusiastas y unánimes aclamaciones por todos los puntos donde ha

pasado durante su viaje. Asegúrase que Luis Napoleon á su regreso de Cherburgo se dirigirá á Marsella, pasando por Sainte-Ettienne.

Segun el *Boletin de Paris* del 2, la comision de permanencia debia tener el dia siguiente una sesion interesante: debia ocuparse en ella de los votos emitidos por los consejos generales sobre la revision de la constitucion, el estado de algunos departamentos, el viage del presidente á Cherburgo y algunas otras cuestiones de política interior y esterior.

Parece que ciertas desavenencias ocurridas sobre puntos importantes de política interior y esterior, entre los diferentes miembros del gabinete, ocasionarán infaliblemente una crisis que tendrá un pronto desenlace.

La proposicion relativa á derogar las leyes de expatriacion contra las dos ramas de la familia de Borbon, de que se ha ocupado la comision permanente de la Asamblea, ha preocupado vivamente al consejo de ministros tenido en el Eliseo, bajo la presidencia de Luis Napoleon.

Dicese que el rey de Grecia, luego que haya pasado algúnos dias en la córte de Baviera, pasará á París, habiendo sido invitado á visitar esta ciudad por el presidente de la república.

El estado sanitario de Marsella es cada dia mas satisfactorio; hace ya algunos dias que no ocurre en aquella ciudad ningun caso de cólera.

**Argelia.**—Desde junio hasta el presente ha hecho el cólera grandes estragos en todas las provincias de Argelia, especialmente en la subdivision de Bona, en el círculo de Bugía, en Setif y en los Ziban. En Bona ha cesado completamente: en Bugía ha disminuido mucho. Solo en Biskara y en el pais comprendido entre esta ciudad y Batua, continúa haciendo daño.

**Inglaterra.**—Se ha decidido que los lores del almirantazgo ingles pasen á Cherburgo á bordo del *Blak-Eagle* [*aguila negra*) permaneciendo en dicho buque durante su visita.

La baronesa de Rotschild ha muerto.

El general austriaco Haynau, que ha llegado hace poco á Lóndres, se presentó el dia 5 del actual, con un ayudante de campo y un intérprete, en la fábrica de cerveza de Barclay y compañía con el objeto de visitar el establecimiento. Segun costumbre se le presentó un libro para que apuntase su nombre, el que apenas leido por los dependientes, circuló entre los trabajadores de la fábrica en menos de dos minutos. Una multitud de estos se amotinaron, tirándole barro y varas de retama, y gritando; «¡Fuera el verdugo de Hungría!» El mariscal y sus compañeros tuvieron que retirarse, pero al salir le arrojaron un haz de paja sobre la cabeza, y en la calle continuó el motin, engrosándose el número de los alborotadores hasta mas de 500 personas. El desórden se iba haciendo grave, y el mariscal muy maltratado pudo refugiarse en una fonda, y esconderse en un cuarto. Los amotinados penetraron en la fonda y registraron los cuartos, pero no pudieron dar con el general. El fondista dió parte á la autoridad, y acudiendo fuerza armada se logró dispersar la gente con mucho trabajo. Un oficial veterano ha escrito una carta al *Times* diciendo que ha leido con vergüenza é indignacion el relato de los insultos hechos al general Haynau por centenares de ingleses, concluyendo con estas palabras:

«Daré un consejo al general, por si llega á encontrarse en la misma posicion: yo tambien he tenido que habermelas con 200 ingleses amotinados. Si el general y sus edecanes se hubiesen arrimado á las paredes de la cervecería, haciendo frente á esos cobardes y despedazando dos ó tres, se le hubiera aplaudido, y no habria tenido que recurrir á una vergonzosa fuga.»

**Alemania.**—Escriben de Munich con fecha del 30 de agosto que la nueva reunion de un cuerpo de ejército cerca de Aschaftenburgo se confirma completamente.

Los dos ejércitos de los ducados permanecerán uno en frente de otro. La intervencion diplomatica de la Gran Bretaña es muy activa. Lord Palmerston parece decidido á lograr la pacificacion de esta parte de Alemania, y al efecto no cesa de enviar notas al gobierno prusiano, que por su parte contesta enérgicamente diciendo que no le corresponde intervenir en el negocio, oponiendose á las pretensiones de los ducados.

En las elecciones comunales que se acaban de verificar en Berlin, el partido democratico ha sido completamente derrotado.

**Italia.**—El señor Pinelli, enviado del gobierno sardo fue recibido por el cardenal Antonelli, el cual, segun se dice, le declaró en su primer entre vista con él, que no podia aceptar ninguna proposicion relativa á la prision del arzobispo Franzoni, y que esta cuestion correspondia esclusivamente al Papa.

El Ilmo. Sr Wiseman, obispo de Lóndres, que está en Roma, donde recibirá el capelo de cardenal de manos del Santo Padre, no regresará á Inglaterra. S. S. le destina el obispado de Roma.

Cartas de Turin, emanadas de un elevado personaje que posee la confianza del jóven rey Victor Manuel, dicen que el ministerio sardo sufrirá probablemente una gran modificacion en la época de la apertura del parlamento.

A consecuencia de una tentativa de trastorno, ocurrida en Palermo la noche del 28 de agosto, han sido condenados á muerte dos individuos, y uno á seis años de reclusion.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El vapor *Cambria* llegado recientemente á Liverpool, fue portador noticias de América del 23 de agosto. El único hecho importante en política es el arreglo del desacuerdo entre los Estados-Unidos y Portugal: esta última potencia ha consentido en pagar todo cuanto se le pedia, escepto lo que concierne al negocio del general Armstroug; cuya decision será sometida al arbitraje de una tercera potencia desinteresada, que será probablemente Suecia.

Los prisioneros de la isla de Cuba habian llegado á Móbila. Los negocios continuaban prósperos en toda la Union.

### LLOID'LYIST.

**Buques de esta matricula llegados à Ultramar.**

*A la Habana.*

**9 de agosto. Balear, cap. Colom.**

Por causa del mal tiempo se suspende la corrida de toros que debia verificarse esta tarde. Se anunciará convenientemente el dia en que deba tener lugar.

## GACETILLA COMERCIAL.

### MERCADOS.

### Inca.

Juéves 12 de setiembre de 1850.

NOTA *de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.*

| | | Precio menor. | | | Precio mayo | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ls. | Ss. | Ds | Ls. | Ss. | Ds |
| Trigo. . . . . | cuartera. | 4 | 4 | | 4 | 16 | |
| Candeal, xexa | ,, | | | | | | |
| Cebada (ordi) | ,, | 3 | | | | | |
| Habas. . . . . | ,, | 4 | 10 | | 5 | 2 | |
| Habichuelas . | ,, | 6 | 18 | | | | |
| Guijas. . . . . | ,, | 4 | 16 | | | | |
| Garbanzos . . | ,, | | | | | | |
| Arroz. . . . . | arroba. | 1 | 7 | 2 | 1 | 9 | 2 |
| Tocinos. . . . | ,, | | | | | | |
| Aceite. . . . . | cuartan. | 1 | 5 | | | | |
| Vino . . . . . | cuartin. | | 17 | 4 | | | |
| Aguardiente . | ,, | | | | | | |
| Leña . . . . . | quintal. | | 3 | | | | |
| Carbon . . . . | ,, | | | | | | |
| Algarrobas . . | ,, | 1 | | | | | |
| Almendron . . | ,, | 16 | 18 | | | | |
| Lana . . . . . | ,, | | | | | | |

### PUERTO DE PALMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

*Dia 13.*

De Cartagena en 17 dias bergantin-barca de guerra sardo Aurora, al mando del capitan de fragata, el marques de Encisa.

De Villanueva en 3 dias jav. Dolores, de 46 ton., pat. Jaime Alemañy, con 8 mar. y vino.

#### DESPACHADOS.

*Dia 13.*

Para la Habana bergantin Fenix, de 354 ton., cap. D. Francisco Muntaner, con 18 mar., 7 pasageros, y frutas del pais.

Para Vinaroz laud Dolores, de 74 ton., patron Sebastian Ribera, con 10 mar. y lastre.

Para Mahon jav. S. Antonio, de 13 ton., patron Francisco Tomas, con 5 mar., 6 pasag., jabon y efectos.

Para la Habana polacra Isabel, de 136 ton., cap. D. José Fiol, con 13 mar., 2 pasag., y frutos del pais.

Para id. polacra Colombus, de 197 ton., capitan D. Francisco Palmer, con 15 mar. y frutos del pais.

Para Ceuta laud Victoria, de 21 ton., patron Bernardo Compañy, con 6 mar. y vino.

## GACETILLA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana.*

### SAN CORNELIO, PAPA Y MÁRTIR.

*A causa de la terrible persecucion del emperador Decio, contra los cristianos, por muerte del Santo pontífice Fabian quedó la iglesia del Señor viuda y sin pastor, por espacio de mas de un año. Al fin fué elegido por padre y pastor universal Cornelio, ciudadano romano, hijo de Costino. Fué muy acertada esta eleccion; y S. Cipriano que vivia en aquellos tiempos alaba en gran manera el ánimo, espíritu y constancia de Cornelio, por haber aceptado aquella dignidad en tiempo que no podia esperar sino la espada, la cruz, el fuego y todos los otros tormentos que padecian los mártires. Despues de haber defendido la pureza de la fe, fué degollado por órden de Voluciano Augusto juntamente con otras veinte y una personas cristianas Padeció martirio san Cornelio en 14 de setiembre año del Señor 225, imperando Galo y Voluciano.*

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| *Horas.* | *Termóm.* | *Baróm.* | *Hygróm.* |
|---|---|---|---|
| 7 de la mañana. | 17 grad. | 28 p. 1 | 84 |
| 12 del dia. | 18 | 28 1 | 83 |
| 5 de la tarde. | 18 | 28 1 | 84 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 47 ms.
Pónese á las——— 6 » 13 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 2 s.

## EFEMÉRIDES.

*De ayer.*

791.=Es ungido rey de Leon, Alfonso II *el Casto.*

1522.=Temblor de tierra que arruinó la ciudad de Almeria, y que hizo considerables estragos en el reino de Granada.

1556.=Muere el célebre emperador de los turcos Soliman II.

1812.=Entra el ejército frances en Moscou, é incendia esta ciudad.

1819.=Incendíase la capilla de San Pedro de la Catedral de Palma, quedando reducida à cenizas.

*De hoy.*

393.=Es aclamado emperador Honorio I.

1638.=Nace en Paris el rey Luis XIV, hijo de Luis XIII y de D.ª Ana de Austria hija de Felipe III.

## ANUNCIOS.

**Se alquila la casa número 46**, situada en la calle de *Verí*, de la parroquia de S. Nicolas. Daràn razon en la casa de lado, número 45.

**Una nodriza viuda, de 2**... años de edad y la leche de 10 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que tiene en Llummayor, ó bien en la de los padres. Daràn razon en esta imprenta.

**Quien quiera comprar una** algorfa, con dos cuartos dormitorios, porche, terrado, y lugar para hacer colada, franca de censo, sita en la calle *des Sellé d'en Miró,* manzana 77, núm 81 acuda á esta Imprenta donde darán razon de su dueño.

## TEATRO

*Para hoy.*

1.ª QUINCENA. 12.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 6 cuadros, titulado

LOS INCENDIARIOS DE PARIS,

dirigido por el Sr. Valero.

Dando fin la funcion con el

*Jaleo de Jerez,*

bailado por la señora Tenorio.

A las 8. Entrada 2 rs.

*Para mañana.*

La funcion se anunciará por carteles.

Editor responsable.—D. JAIME RULLAN.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.
Calle de San Francisco, número 38.